



**IGNACIO JIMENEZ SOTO**  
**DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN**  
**DERECHO DEL DEPORTE DE LA UGR**

MEDALLA DE BRONCE DE LA REAL ORDEN AL MERITO DEPORTIVO otorgada por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 2001) como Jurista deportivo.

-Doctor en Derecho.

-Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho. Director de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la UGR (desde 2015).

-Profesor del Master Universitario en Investigación de la Actividad Física y el Deporte en la Facultad de Ciencias del Deporte.

-Profesor invitado Master de Gestión del Deporte del Instituto Universitario Olímpico de Madrid(1994-95 y 96)..

-Profesor invitado Master de Administración y Dirección del Deporte de la Universidad de Extremadura.(1999).

-Profesor y director del área jurídica del Master Interuniversitario en Administración y Dirección de Entidades Deportivas de la Universidad de Almería y Granada (Desde 2004 hasta la actualidad) , En la actualidad Master Interuniversitario en Gestión Deportiva.

-Profesor invitado Master Oficial en Dirección de Entidades Deportivas Universidad Católica de Murcia (2011, 2012, 2013).

-Profesor invitado Master en Gestión del Deporte de la Universidad de Valencia .(2003 y 2005)

-Profesor invitado Master oficial en Derecho Deportivo de la Universidad Europea de Madrid y Real Madrid (2012).

- Profesor y Coordinador del módulo jurídico del Master Profesional en Periodismo Deportivo. ESCO (2012, 2013) y Universidad de Gales.

-Becario del Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte del Consejo Superior de Deportes.(1989-1991).

-Vicepresidente del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (1991-1995).

-Vocal y Vice- Presidente 2º del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (2002 a la actualidad de 2013). (En total 15 años en el CADD tres veces Vicepresidente).

-Representante del Consejo Superior de Deportes en el VII Comité de Expertos de "Economía y Deporte " del Consejo de Europa en Estrasburgo.(1992).

- Miembro de la Comisión Permanente del Comité Español del Deporte Universitario (1989-1991), habiendo participado como delegado en la XV Universiada de Duisburgo 1989 (República Federal de Alemania) y jefe de delegación en los VII Campeonatos del Mundo Universitarios de Tenis de Mesa en Szekesfehervar 1990 (Hungria).

-Ex. Director de Deportes de la Universidad de Granada. (1998-1999) y Presidente Ejecutivo del Club Deportivo Universidad de Granada.

-Ex- Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad

de Granada (2001-2003).

-Ex- Director Académico de los Cursos de Verano de la Universidad de Granada en Sierra Nevada.(I y II Edición) (2005 y 2006).

-Consultor de la Agencia Española de Cooperación para Bolivia en materia de Centralización y Descentralización Administrativa (2007).

- Conferenciante en el 40 Aniversario de la Universidad Simón Bolívar de Caracas (Venezuela) julio de 2007, sobre la figura del Defensor Universitario en España.

-Participante en el Seminario de Derecho Deportivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia dirigido por el profesor Carlo Bottari (2007).

- Ha impartido docencia en la Universidad de Bolonia y IUAV de Venecia (2013).

-Conferenciante en el IV Seminario Internacional sobre Senderismo y Territorio en Europa: Derecho deportivo: uso abierto y propiedad privada; Málaga, 2008, European Ramblers Association y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

-Autor de sesenta publicaciones en: Revista Española de Derecho Deportivo, Revue juridique et économique de sport de la Université de Limoges, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Revista Motricidad, Revista Actualidad Administrativa, Revista Española de Seguros, Revista Andaluza de Administración Pública.

-Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Andaluza de Derecho del Deporte.

-Coautor de los siguientes libros: El régimen Sancionador del Deporte en Andalucía en la Editorial Bosch.1999; Guía Jurídica de la navegación de recreo, Edit. Juventud, 2001; Panorama Jurídico de las Administraciones Públicas en el siglo XXI, Edit. BOE, 2001; Comentario a la Constitución socioeconómica de España, Edit. Comares2002; Las leyes del Deporte de la democracia. Bases para una Ley del siglo XXI, Edt. Dykinson 2002; I Jornadas sobre el Defensor del Pueblo Andaluz, “los Defensores sectoriales. La especial configuración de los Defensores Universitarios” Edit. Defensor del Pueblo Andaluz, 2002; El Deporte Universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro, Edit. Dickinson, 2005; Comentario a la Ley Orgánica de Universidades, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009; Fundamentos de Derecho Deportivo, Director Eduardo Gamero, Tecnos, 2013; Derecho Ambiental materiales para el Espacio Europeo de Educación Superior, direct. María Asunción Torres López y Estanislao Arana, Tecnos; 2013, Conceptos para el Estudio de Del Derecho Administrativo I en el Grado, directores Estanislao Arana, Federico A. Castillo...., Madrid, Tecnos; 2013, Lecciones para el Estudio del Derecho Local, directores Estanislao Arana, Federico A. Castillo, Madrid, Tecnos, 2014.

-Director y autor del Derecho Deportivo en España 1975-2005, Edit. Junta de Andalucía, (2006)

-Autor de 4 Libros- Monografías: El Defensor Universitario, una Institución Singular en la Universidad Española en la Colección de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Granada.(1998), el Ejercicio Profesional de las Titulaciones del Deporte, Bosch, 2001, Si madrugan los arqueros. Un estudio sobre socialización política a finales del franquismo, Port-Royal, 2005; Derechos y deberes en la Comunidad Universitaria, Marcial Pons, 2009; la configuración jurídica del deporte en el medio natural. Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio, Reus, 2015.

- Secretario del Defensor Universitario de la Universidad de Granada, cargo asimilado a Decano de Facultad, (desde 1995 hasta 2002).

- Defensor del Estudiante de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios (Fundación pública del Ministerio de Educación) (2002-2004).

-Redactor del Decreto 183/2006, de 17 de octubre, por el que se regula la acreditación de Centros Deportivos (Junta de Andalucía).

-Miembro del Consejo Asesor en materia de Legislación del Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía (2002-2006).

- Miembro de la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD).
- Miembro fundador y exVicepresidente de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo.
- Insignia de Plata de la Federación Andaluza de Balonmano.
- Escudo de la Universidad de Granada por su etapa en la oficina del Defensor Universitario.
- Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (2011).
- Medalla de Plata de la Universidad de Granada (2014).
- Miembro de la Comisión de redacción del proyecto de ley sobre “disciplina académica en la enseñanza universitaria”, Ministerio de Educación Gobierno de España (2011).
- Asesor del Rector de la Universidad de Granada para el Estatuto y la Delegación del Estudiante (desde 2008 a 2011). (Cargo asimilado a Director de Secretariado).
- Asesor para el Desarrollo del Estatuto del Estudiante Universitario del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada (desde 2011 a la actualidad) (cargo asimilado a Director de Secretariado).